



RED CIVITAS MEX
USA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES

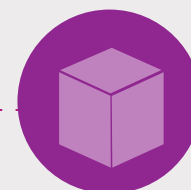
Para que la democracia funcione y exista la garantía de que el voto de todas y todos será respetado, se requieren instituciones que brinden confianza, certidumbre y legalidad al proceso. En México, los organismos electorales son:

INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Nacional Electoral

Encargado de organizar las elecciones federales (Presidencia, diputaciones y senadurías), **así como los ejercicios de Consulta popular y Revocación de mandato a nivel federal** y apoyar en las elecciones locales. Asimismo, otras de sus principales actividades son:

- Promover la participación ciudadana.
- Ubicar e instalar casillas.
- Seleccionar y capacitar a las y los funcionarios de casilla.
- En cada entidad federativa existen autoridades jurisdiccionales encargadas de diseñar y producir boletas y actas electorales.
- Administrar los tiempos de radio y televisión.
- Las entidades federativas cuentan con fiscalías para proteger la información de ciudadanas y ciudadanos incluida en el Padrón Electoral.



ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

32 organismos encargados de la organización de las elecciones en cada entidad federativa (para las gubernaturas, diputaciones locales, presidencias municipales o alcaldías).

Varias de sus funciones son:

- Registrar a las y los candidatos locales.
- Garantizar las prerrogativas de los partidos políticos locales.



RED CIVITAS MEX
USA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

AUTORIDADES ELECTORALES JURISDICCIONALES Y EN MATERIA PENAL

Para que la democracia funcione y exista la garantía de que el voto de todas y todos será respetado, se requieren instituciones que brinden confianza, certidumbre y legalidad al proceso. En México, los organismos electorales son:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. **En cada entidad federativa debe existir autoridades jurisdiccionales especializadas en materia electoral.**

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

Órgano especializado, parte de la Fiscalía General de la República, encargado de investigar y perseguir delitos electorales, así como promover una cultura de prevención del delito. **Las entidades federativas deben contar con fiscalías especializadas en delitos electorales y establecer coordinación con la FEDE en la materia.**

